



.....

# Segundo Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente

.....

Malaga, del 9 al 11 de noviembre de 2012

# Segundo Encuentro Estatual de Consejos de Participación Infantil y Adolescente

---

**La participación infantil es uno de los principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas (CDN).**

El Artículo 12 de la CDN determina el derecho a expresar su opinión y que ésta se tenga en cuenta; en el Artículo 13 se establece que todo niño/ a tiene derecho a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, siempre que no se menoscabe el derecho de otros; en el Artículo 14 se enuncia la libertad de pensamiento, conciencia y religión; en el Artículo 15 se expresa el derecho a asociarse libremente y celebrar reuniones pacíficas; y finalmente, en el Artículo 17 se determina el libre acceso a la información por parte de niñas, niños y adolescentes.

En su Observación General nº 12, el Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas profundiza en el contenido del Artículo 12 de la Convención, dedicado al derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados en relación con todos los asuntos que les afecten y a que su opinión sea tenida en cuenta.

Las entidades Save the Children, Plataforma de Organizaciones de Infancia y Adolescencia, Acción Educativa y UNICEF proponen realizar el Segundo Encuentro de Consejos de Infancia y Adolescencia en el ámbito estatal. Nuestro fin principal es promover el encuentro entre niños y adolescentes para conocer su realidad local y comunitaria en temas que les afectan y cómo su voz es escuchada y tenida en cuenta.

# 1

## Antecedentes y fundamentación



En el mes de junio del año 2010, con el liderazgo del Observatorio de Infancia y Adolescencia de Asturias, el Ayuntamiento de Avilés y otras entidades, se realizó el Primer Encuentro de Órganos de Participación Infantil y Adolescente de España. **Las conclusiones de los 44 participantes se recogieron en el siguiente Manifiesto:**

1. Participamos para producir un cambio, una mejora, una transformación positiva del lugar en el que vivimos. A través de la participación tomamos conciencia de ser ciudadanos y ciudadanas con derechos y responsabilidades, y asumimos un compromiso para que nuestros municipios sean mejores para toda la comunidad.
2. Valoramos muy positivamente la implicación y el compromiso de los ayuntamientos que hacen realidad el derecho de niños, niñas y adolescentes a ser escuchados; la cercanía de los alcaldes y la posibilidad de poder hablar directamente con ellos para presentarles nuestros proyectos y nuestras críticas constructivas. Es para nosotros un placer ser escuchados y comprobar, cuando se ponen en marcha nuestras propuestas, que somos tenidos en cuenta.
3. Entendemos la participación como un compromiso que debe ser compatible con la creatividad, la diversión, la alegría y el compañerismo.
4. Para poder participar necesitamos estar más tiempo juntos, espacios propios para el encuentro, recursos adecuados y más monitores.
5. Todos los niños, niñas y adolescentes pueden participar. Se hace necesaria una mayor información para que sepamos que podemos participar. No siempre se nos escucha. No siempre hacemos el esfuerzo suficiente para hacer que nos escuchen. Aún somos muy pocos los que tenemos la oportunidad de ser escuchados.
6. Queremos mantener encuentros con gente de otros sitios. Esto nos permite intercambiar ideas, ver otras formas de participación, conocer gente, ver que no estamos solos y hacer amigos. Queremos que se mantengan los Consejos Interautonómicos.
7. La libertad es la base de la participación, unida al respeto. El interés por lo que nos rodea, junto con el apoyo, es el motor para que funcione la participación. La participación es el centro. Una participación universal y sin ningún tipo de discriminación. La participación como cooperación desde la tolerancia. A través de la participación nos implicamos desde la realidad y haciendo propuestas realistas, acabamos tomando conciencia, haciéndonos conscientes del mundo en que vivimos y creando concienciación. Y siendo solidarios, porque desde la participación no hacemos cosas para nosotros mismos, sino para toda la comunidad.

Las organizaciones que promueven este Segundo Encuentro de Órganos de Participación Infantil y Adolescentes desean que dichas conclusiones no se queden en el olvido y que se profundice, aún más, en el concepto de ciudadanía activa.

Hoy en día sigue siendo necesario potenciar la creación de órganos de participación infantil y facilitar espacios de intercambio donde chicos y chicas se conozcan y compartan sus respectivas experiencias participativas.

Adicionalmente dichos espacios de intercambio de experiencias permiten que se canalicen propuestas consensuadas a las autoridades de infancia competentes sobre las políticas de infancia y los mecanismos de participación infantil y adolescente.

Finalmente, el Segundo Encuentro constituye una nueva oportunidad para visibilizar a la infancia y adolescencia como sujetos activos de derechos y, por tanto, ciudadanos/as activos en el diseño de las políticas de infancia.

---

## 2

### Objetivos



- Conocer iniciativas innovadoras en el ámbito de la participación y propiciar un intercambio de experiencias entre los asistentes.
- Favorecer una conciencia de pertenencia en torno a estructuras de participación infantil y desarrollar, a la par, la necesidad de un trabajo en red en esta temática.
- Crecer en ciudadanía. Conocer mejor sus derechos y poner en marcha mecanismos que faciliten el ejercicio de sus derechos como ciudadanos.
- Promover transformaciones de la realidad en la que viven con su participación.

---

## 3

### Personas

### Destinatarias



Los destinatarios de este encuentro son niños/as y adolescentes desde 8 hasta 16 años, involucrados en Consejos municipales de participación.

El total de participantes será de 120 chicos y chicas.

Los participantes acudirán acompañados por alguna persona responsable del municipio del que proceden.

---

## 4

### Fechas y lugar de encuentro



El Segundo Encuentro Estatal de Consejos de Participación Infantil y Adolescente se realizará en la ciudad de Málaga, en el albergue juvenil del municipio andaluz.

El ayuntamiento de Málaga corre con los gastos de manutención y alojamiento.

Las fechas de celebración del encuentro serán los días 9, 10 y 11 de noviembre de 2012.

## 5

### Crterios y requisitos para poder asistir



- Que los asistentes pertenezcan a una Comisión, Foro, o Consejo de Infancia o Adolescencia relacionado con el ámbito municipal. Queremos centrarnos en la participación social y no en la escolar.
- Llevar al menos dos años participando en la estructura de participación.
- El grupo de representantes de cada estructura que participe en el encuentro estará formada por un mínimo de 2 y un máximo de 4. Asistirán acompañados de una persona adulta (educador, técnico, político...). Se valorará que entre los asistentes haya representación equilibrada de niños y niñas.
- El municipio correrá con los gastos de transporte a no ser que se consigan medios suficientes desde la organización para ayudar en este concepto.
- Que exista representación del mayor número posible de comunidades autónomas.
- Que exista representación de ciudades grandes, medianas y pequeñas.
- Inclusión y representación de colectivos más desfavorecidos (inmigración, dificultades de movilidad, vulnerabilidad económica, etc.)
- Para valorar estos criterios es necesario rellenar la ficha de inscripción en [www.consejosinfancia.es](http://www.consejosinfancia.es), donde se incluirán los datos específicos de cada experiencia.  
La organización se pondrá en contacto con solicitantes una vez sean valorados los criterios de asistencia.

## 6

### Estructura organizativa



- **Comité técnico.** Compuesto por las cuatro organizaciones responsables de la organización del Encuentro y de la preparación de los materiales y del desarrollo de los pasos a dar.
- **Comité organizativo.** Además del Comité técnico se suman entidades que aportan infraestructuras y apoyos esenciales para el desarrollo del Encuentro: el Ayuntamiento de Málaga y En Babia Comunicación Social.
- **Colaboradores.** Entidades, asociaciones y personas que puedan colaborar en la preparación y en el desarrollo del Encuentro.
- **Comité técnico infantil.** La pretensión del Comité técnico es que desde el comienzo exista un Comité de niños, niñas y adolescentes que trabaje en la preparación y desarrollo del Encuentro. Estará formado por un número no superior a 12 representantes de Consejos o Comisiones de infancia de diferentes Comunidades Autónomas.

Su trabajo principal será coordinar las propuestas elaboradas previamente por los Consejos y preparar los temas y las formas de trabajo del Encuentro. La relación y coordinación se hará fundamentalmente on line y con alguna reunión presencial.

Este Comité contará con el apoyo del Comité técnico y organizativo antes descritos.



**+i**  
Para más  
información

**Contacto telefónico**

**Horario: 9.00 h-13.00 h.**  
de Lunes a Viernes  
Telf.: 915 130 500 ( Save the Children)

**Horario: 9.00 h-15.00h**  
Telf.: 914 477 853 (Plataforma de Infancia)

**Horario: 9.00 h-15.00h**  
Telf.: 913 788 595 (CAI de UNICEF)

**Contacto ON-LINE**

**Email:** [info@consejosinfancia.es](mailto:info@consejosinfancia.es)  
[www.consejosinfancia.es](http://www.consejosinfancia.es)



Colabora:



POR SOLIDARIDAD  
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Ilustraciones de Daq para [www.estasenbabi.com](http://www.estasenbabi.com)